

La Alianza Medios y Democracia es un ejercicio interinstitucional entre la Fundación Nuevo Periodismo Iberoamericano (FNPI), el Programa de Estudios de Periodismo (PEP) de la Universidad Pontificia Javeriana, la Fundación AVINA en Colombia y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) Colombia, con el objetivo de incrementar el aporte que hacen los medios y la sociedad civil al fortalecimiento de la democracia en Colombia.

Conozca más sobre la [Alianza de Medios y Democracia](#)

¿Cómo cubrir de manera distinta las elecciones locales?

Óscar Parra, periodista compilador

Lina María Ascencio, periodista asistente

Noviembre 18 de 2010

El aporte de un medio de comunicación a la construcción de la Democracia es definitivo en épocas de elecciones. Hacer seguimiento al estado del municipio o gobernación en cada sector, evaluar las propuestas de los candidatos en términos de su viabilidad y conveniencia, dar a conocer la historia de quienes aspiran a estos importantes cargos, entre otros, son algunos de los principales aspectos que podría hacer que su medio gane más audiencia y sea reconocido por ejercer con calidad y profesionalismo un periodismo regional que nutre la opinión pública en su ciudad o departamento, y que en tanto, aporta desde su oficio al desarrollo local.

¿Cómo entender la lógica del poder regional que rige especialmente para este período?, ¿por qué revisar el marco legal resulta importante?, ¿qué hay en los análisis de monitoreos a medios en Colombia que podría ayudar a hacer la diferencia?, ¿cómo ampliar mi directorio de fuentes en elecciones? Éstas y otras respuestas están aquí en esta herramienta que la Alianza Medios y Democracia ha querido entregar a directores, editores y periodistas de medios locales y regionales que desean destacarse por la construcción de un Plan de Cubrimiento especial en época de campañas y elecciones.

La Guía Electrónica que presentamos recoge muchas de las ideas y conceptos que María Teresa Roderos, reconocida politóloga y periodista colombiana, maestra de la FNPI y de otros Centros de formación a periodistas para América Latina, ha venido desarrollando durante su ejercicio periodístico. Su iniciativa de cubrimiento periodístico de calidad en época electoral conocida como [Votebien.com](#) ha hecho seguimiento minucioso desde 2002 a los procesos electorales en Colombia, generando una escuela de buenas prácticas periodísticas en este periodo de gran importancia para la democracia nacional.

AL CUBRIR ELECCIONES NO DEJE PASAR...

En periodo electoral, los medios tienden a convertirse en simples voceros de las declaraciones y propuestas de los candidatos, dejando de lado la información verdaderamente relevante para el ciudadano. A la hora de cubrir elecciones tenga en cuenta estos aspectos para investigar quiénes son y quiénes están detrás de los candidatos, la viabilidad y pertinencia de sus propuestas y las posibles irregularidades en las campañas.

- Evaluar los planes de gobierno y las propuestas de los candidatos
- Publicar perfiles de los candidatos
- Investigar la financiación de las campañas
- Denunciar presiones a los votantes
- Comprender e informar sobre el sistema electoral:
- Datos claves del proceso el día de las elecciones y personas involucradas:
- Delitos electorales

1. Conocer la lógica del poder regional

Para comprender la lógica del poder regional es necesario identificar y conocer la trayectoria de todos los grupos de influencia en el territorio. Cada grupo tiene intereses particulares, realizan alianzas entre ellos y buscan ejercer su poder para ganar las elecciones.

Existen viejas estructuras políticas que no necesariamente están identificadas con los partidos políticos. Es necesario poner en evidencia los clanes políticos familiares y de amistad, que han manejado la región históricamente, señalando las instituciones que manejan o cargos públicos y privados que manejan cada uno de sus miembros. En este punto hay que hacer un barrido por todas las instituciones regionales como el SENA, el ICBF, las entidades de servicios públicos y muy especialmente las Registradurías.

Toda estructura local pertenece a una más grande. Es importante identificar la pirámide de poder político que comienza en su base con los líderes de juntas acción comunal y termina en los congresistas o los colaboradores más cercanos del Presidente. Todo político está apadrinado por otro y estas relaciones se pueden rastrear por los apoyos dados en elecciones pasadas y nombramientos en cargos públicos, y privados.

Una de las herramientas para identificar la pirámide política, son los mapas electorales que se forman con los resultados de elecciones anteriores. Por ejemplo, puede buscarse a quién apoyan los representantes y senadores que ganaron en cada municipio en las elecciones de marzo.

- **El clan de los López**

http://www.terra.com.co/elecciones_2010/votebien/html/vbn234-el-clan-de-los-lopez.htm

En esta infografía se pone en evidencia el poder de la familia López Cabrales en Córdoba, con familiares y aliados políticos en la Gobernación, entidades departamentales, alcaldías y concejos.

- **Los herederos de la narco política en el Valle**

<http://www.lasillavacia.com/historia/8046>

Muestra el contexto histórico y regional del poder político. En este reportaje se hace un recorrido cronológico que muestra las relaciones e influencia de varios políticos que han sido relacionados con el narcotráfico en el Valle del Cauca.

- **Registraduría Nacional del Estado Civil**

http://www.registraduria.gov.co/Informacion/elec_pre_2010_histo.htm

Resultados de las elecciones 1998 – 2010

- **Misión de Observación Electoral**

http://www.moe.org.co/webmoe/index.php?option=com_content&view=article&id=179:mapas-de-riesgo-por-factores-de-violencia-elecciones-2010&catid=42:rokstories&Itemid=102

Mapas de riesgo. Irregularidades y anomalías electorales, factores de violencia.

En la mayoría de las regiones, las grandes empresas, los sindicatos, los maestros, las asociaciones civiles y hasta los medios de comunicación están relacionados con los grupos políticos. Resulta clave poner en evidencia las relaciones entre ellos y los intereses particulares que representan uno y otro candidato. Por ejemplo, si existen megaproyectos de minería o infraestructura en las regiones, es importante conocer la relación de las empresas privadas involucradas con los candidatos.

2. Establecer el punto de partida

Los periodistas en región tienen contacto directo con las comunidades locales y un mayor conocimiento de sus problemas. Este saber puede ser el punto de partida para una investigación más profunda sobre la situación de la región en temas como infraestructura, educación, salud, pobreza, desigualdad, seguridad, violación de derechos humanos, manejo de regalías, desempleo, servicios públicos y desarrollo económico. Identifique los temas prioritarios, buscar responder a la pregunta de qué es lo que está en juego en esas elecciones

para el territorio es una guía para establecer esas prioridades.

Existen entidades públicas, organizaciones no gubernamentales y universidades que cuentan con estudios, datos comparativos, información que develan los porqué, las causas del estado actual y las consecuencias que se pueden producir de seguir las situaciones como están, información que permite tener una mirada más profunda de la situación y la evolución en todos los temas mencionados anteriormente de los municipios y departamentos. A continuación, se enumeran algunas de estas fuentes de información disponibles en Colombia:

- DANE (Todas las áreas) - www.dane.gov.co
- Ministerio de Protección Social (Cobertura en salud, desempleo) - www.minproteccionsocial.gov.co
- Ministerio de Educación (Cobertura, calidad, pertinencia y eficiencia de la educación) - www.mineducacion.gov.co
- Ministerio de Minas y Energía (Regalías) - www.minminas.gov.co
- Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (Necesidades básicas insatisfechas)
- Policía (Homicidios, robos) - <http://www.superservicios.gov.co>
- Medicina Legal (Homicidios, abuso sexual) - <http://www.medicinalegal.gov.co/>
- Fiscalía (Homicidios, abuso sexual) - www.fiscalia.gov.co
- Ministerio de Transporte (Carreteras) - www.mintransporte.gov.co
- INCO (Carreteras) - <http://www.inco.gov.co>
- Ingeominas (Regalías) - www.ingegominas.gov.co
- Agencia Nacional de Hidrocarburos (Regalías) - <http://www.anh.gov.co>
- Acción Social (Desplazamiento) - www.accionsocial.gov.co
- Codhes (Desplazamiento) - www.codhes.org
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, ACNUR (Desplazamiento) - www.acnur.org
- Fundación Arcoiris (Seguridad) - <http://www.nuevoarcoiris.org.co/sac/>
- Fundación Seguridad y Democracia (Seguridad) - <http://www.plataformademocratica.org>
- Transparencia por Colombia (Corrupción) - <http://www.transparenciacolombia.org.co>
- Planeación Nacional (Presupuesto) - <http://www.dnp.gov.co>
- Gremios de sectores productivos
- Universidades y sus departamentos de Investigación
- Federación de Municipios (información general de todos los municipios del país) - www.fichaciudadanafmc.org

3. Más allá de las buenas intenciones...

En época electoral abundan las buenas intenciones. Muchas de las propuestas expuestas por los candidatos no son viables por motivos económicos o legales, o simplemente no ayudan a solucionar los problemas del municipio. En general, los medios no deben convertirse en voceros de los candidatos, limitándose a replicar sus declaraciones sin evaluar el contenido de sus propuestas. Hay que fijarse más en lo que hace el candidato que en lo que dice.

Existen expertos en cada tema, que trabajan en universidades u organizaciones gubernamentales que pueden dar su concepto sobre la eficacia y viabilidad de las propuestas. Para obtener una evaluación lo menos sesgada posible, se deben buscar al menos dos expertos para que entreguen sus conceptos sobre las propuestas.

- **Del dicho al hecho – Sección en el portal Votebien que evalúa algunas propuestas**

http://www.terra.com.co/elecciones_2010/dicho_al_hecho

Es importante:

- Identificar los temas claves para el municipio o departamento
- Hacer preguntas puntuales a los aspirantes sobre sus propuestas y compararlas dentro de un mismo producto periodístico.
- Tener en cuenta las inquietudes de la comunidad, que son los directamente afectados o beneficiados, esto genera identidad en las audiencias y ofrecen argumentos para la toma de decisiones.

- Conocer las funciones y los límites de poder de los concejales, alcaldes, diputados y gobernadores. En ocasiones, los candidatos hacen promesas a la comunidad que desbordan los límites del cargo al cual aspiran.

- **Artículos de la Constitución de 1991 que rigen a funcionarios:**

- Concejales, Art. 313
- Gobernadores, Art. 305
- Alcaldes, Art. 315
- Diputados, Art. 300

- **Constitución de la República de Colombia con las modificaciones legislativas actualizadas**

http://www.senado.gov.co/portalsenado/images/stories/Informacion_General/constitucion_politica.pdf

4. **¿Quién es quién?**

Es importante que los electores conozcan los aspectos de la vida del candidato que le sirvan a la hora de tomar una decisión. Se debe tener en cuenta que los criterios para elegir a un concejal o un diputado son diferentes a las que un alcalde o un gobernador.

Lo relevante de un aspirante:

- Su desempeño como funcionario público. Sus errores y aciertos, sus actuaciones polémicas, investigaciones y procesos penales y disciplinarios,
- El equipo de trabajo que lo acompaña
- La forma cómo financia su campaña o financió campañas anteriores. La forma cómo se ha mantenido económicamente: propiedades, empresas y puestos de trabajo
- Sus padrinos políticos. Si tiene familiares o amigos en puestos públicos
- La manera cómo piensa y vive la política. Si sus ideales son de izquierda o derecha, si es permisivo con el clientelismo, etc.
- Develar cómo llegó a esos cargos (clientelismo o meritocracia). ¿Qué contratos firmó, y a quien nombró?

En el caso de los candidatos a gobernaciones y alcaldías se debe investigar también:

- Capacidad para mandar y ejecutar ideas
- ¿Cómo actúa en momentos de presión?
- En el caso de los candidatos a concejos y asambleas, incluya:
 - su capacidad para criticar y presentar ideas de manera independiente a intereses particulares

Algunas fuentes a tener en cuenta al realizar el perfil pueden ser:

- familiares
- miembros del equipo de trabajo
- ex subalternos
- contradictores
- compañeros y ex compañeros
- todos los organismos de control para verificar si tiene o tuvo procesos penales o disciplinarios (Contraloría, Fiscalía y Procuraduría).

Existen varios portales de Internet que facilitan la labor de investigación de los candidatos:

- **Portal único de contratación**

www.contratos.gov.co

Facilita el verificar los contratos y las fechas de contratación de los aspirantes

- **Registro Único Empresarial**

www.rue.com.co

Permite identificar las empresas que son propiedad de los candidatos

- **Portal de la Superintendencia de Sociedades**

www.supersociedades.gov.co

Ofrece información sobre empresas que vigile esta entidad y que tengan relación con los candidatos. Si pertenecen a la junta directiva, si son los representantes legales o los dueños.

- **Portal del Ministerio de Transporte**

www.mistransporte.gov.co

Podrá rastrear el lugar en el que un candidato gestionó su licencia de conducir.

www.simit.gov.co

Revisar si tiene multas pendientes por pagar

- **Procuraduría General de la Nación**

<https://siri.procuraduria.gov.co/webciddno>

http://www.procuraduria.gov.co/html/servicios/servicios_antecedentes.htm

Ayuda en la verificación de si los candidatos tienen alguna sanción o investigación disciplinaria

- **Sistema integral de información de la Protección Social**

<http://ruafsvr2.sispro.gov.co/RUAF/Cliente/Web>

Da cuenta del pasado laboral de los candidatos

- **Propiedades de dominios en Internet**

<http://whois.domaintools.com>

Rastrea páginas web de empresas u organizaciones, para verificar si los propietarios de los dominios son o tienen relaciones con los candidatos.

Un par de ejemplos que ilustran la forma de presentar un perfil de un candidato con amplia influencia local son los trabajos sobre Iván Moreno y Fuad Char, publicados en Votebien y la Silla Vacía respectivamente. En los dos se exponen las acciones de la vida pública y el poder detrás de los dos candidatos por encima de sus declaraciones durante la campaña.

Perfil Iván Moreno Rojas

http://www.terra.com.co/elecciones_2010/votebien/html/vbn391-nestor-ivan-moreno-rojas.htm

Fuad Char, el candidato 'olímpico' de Vargas Lleras

<http://www.lasillavacia.com/historia/8041>

5. ¿De dónde viene la plata?

Las historias que se deben realizar en torno a la financiación de las campañas pueden dividirse en dos grandes grupos: el desvío de recursos públicos para favorecer candidatos y el uso de dineros provenientes de actividades ilícitas.

Existen topes de financiación definidos por el Consejo Nacional Electoral que buscan la igualdad en términos de recursos de publicidad y evitar el ingreso de dineros públicos o ilegales. Estos topes serán actualizados entre marzo y abril de 2011 y varían de acuerdo al censo electoral (el número de ciudadanos aptos para votar) en cada departamento y municipio.

En el 2007, el tope de las campañas a las alcaldías de municipios con más de un millón de habitantes fue de 989 millones de pesos; el de las campañas a gobernación de departamentos con más de un millón de habitantes fue de 1.236 millones; el de candidatos al concejo en ciudades mayores a 500 mil habitantes fue de 106 millones; y para los candidatos a asambleas de departamentos con más de un millón de habitantes fue de 147 millones.

La información completa de los topes de financiación para todos los municipios y departamentos en 2007 puede encontrarse en las resoluciones expedidas por el Consejo Nacional Electoral, a continuación:

- **Resolución 0082 de 2007**

http://www3.terra.com.co/elecciones_2007/documentacion/download/Res0082de2007_topes.pdf

Por la cual se regulan los topes para candidatos a alcaldías y gobernaciones

- **Resolución 0139 de 2007**

http://www3.terra.com.co/elecciones_2007/documentacion/download/Res0139_topesAsambleasConcejosJAL.pdf

Por la cual se regulan los topes para candidatos a concejos y asambleas

Lamentablemente, en Colombia, las campañas solo están obligadas a presentar sus libros de contabilidad un mes después de las elecciones y no existe un mecanismo legal que les ordene hacer públicos sus gastos durante el periodo electoral. Luego de que las campañas entregan los informes, el Consejo Nacional Electoral, CNE, está obligado a hacer públicos los libros de contabilidad. Los libros de las campañas de 2003 y algunos de 2006 aparecen publicados en la página del CNE en el menú derecho en la opción Fondos de campaña. La información de las elecciones de 2007 y de 2010 es pública pero para acceder a ella hay que solicitarla por escrito en las oficinas del CNE.

Puede realizarse un control de estos gastos observando con detalle la publicidad de las campañas. Por ejemplo, si un candidato a una alcaldía tiene un exceso en los gastos de campaña evidente, con varias vallas publicitarias, reuniones en las que se presentan grupos musicales y se reparte comida, y centenares de camisetas, puede investigarse el valor de cada uno de estos gastos y verificar si está violando los topes.

- **Base de Datos ZOOM**

www.zoomonline.info

Herramienta para investigar los financiadores de los políticos en campañas anteriores. Esta base de datos contiene información de cerca de 3.000 financiadores y 2.500 candidatos desde 2002. La parte pública gratuita de la base de datos, permite revisar con el número de cédula, si una persona es o fue financiador o no, pero no se pueden acceder a los detalles de los registros.

En el caso del uso de recursos públicos para apoyar un candidato, es importante tener en cuenta, que no solo se presentan casos de desvío de dineros. Muchas veces, funcionarios estatales (empleados de alcaldías, gobernaciones, regionales del SENA y del ICBF, institutos descentralizados, empresas de servicios públicos y profesores públicos, entre otros) ponen al servicio de candidatos elementos como transporte o instalaciones públicas.

- **Votos a cambio de becas**

http://www.terra.com.co/elecciones_2010/votebien/html/vbn877-votos-a-cambio-de-becas.htm

En él se muestra como varios candidatos al Congreso presuntamente utilizan recursos destinados a la educación para presionar a los electores de la región, manejando subsidios y cupos escolares.

Otro elemento importante a la hora de investigar el origen del dinero de las campañas, es revisar si los financiadores de un candidato tienen intereses económicos particulares y que puedan influir en la labor de posible alcalde, gobernador, diputado o concejal.

- **¿Hay gato encerrado en el Quindío?**

http://www.terra.com.co/elecciones_2010/votebien/html/vbn828-hay-gato-encerrado-en-el-quindio.htm

En este texto se pone en evidencia la financiación de empresas de apuestas a candidatos al Congreso del Quindío y el posible pago de estos favores económicos con leyes o contratos que favorecieran a estas empresas.

6. Denunciar presiones a los votantes

Los electores pueden ser presionados por grupos ilegales armados o por funcionarios públicos en beneficio de uno u otro candidato. En el caso de los grupos ilegales, es importante escuchar las denuncias de la comunidad, organizaciones no gubernamentales que trabajan en temas de Derechos Humanos, las personerías y las oficinas de la Defensoría del Pueblo para publicar estas acciones.

En el caso de presiones de servidores públicos, éstas ocurren casi siempre con promesas de beneficios particulares en instalación de servicios públicos, mejoras en infraestructura o entrega de subsidios.

Los votos eléctricos de Myriam Paredes

http://www.terra.com.co/elecciones_2010/votebien/html/vbn567-los-votos-electricos-de-myriam-paredes.htm

Esta pieza periodística investigó denuncias sobre presiones a ciudadanos de varios municipios de Nariño para que votaran por la candidata al Senado del partido Conservador si quería recibir instalaciones eléctricas rurales.

También existen presiones para votar por uno u otro candidato bajo la amenaza del retiro de ayudas públicas, casi siempre relacionadas con la educación de los niños. En las regiones, estas presiones resultan más evidentes que en las grandes ciudades y su denuncia pública representa en muchos casos una amenaza para la seguridad de los periodistas. Sin embargo, existe la posibilidad de “vender” estas historias a medios de cubrimiento nacional, que respalden con una investigación más profunda la denuncia y que mantengan al margen el nombre del periodista.

Para las elecciones de 2010 se realizó una alianza entre la MOE, la ong Nuestras Elecciones, Votebien y La Silla Vacía que utilizó el sistema Ushahidi para que los electores hicieran públicas sus denuncias los días de votación. Ushahidi es un sistema gratuito que permite recibir denuncias y organizarlas geográficamente y que resulta una herramienta pertinente para los medios digitales.

Página de la alianza Votebien, La Silla Vacía, MOE y Nuestras Elecciones

<http://www.eleccionestransparentes.com>

En ella, los funcionarios de la MOE en todo el país sirven como fuentes para enterarse e investigar denuncias sobre irregularidades. Para contactar a los encargados regionales de la MOE, los periodistas pueden contactar a cualquiera de los funcionarios referidos en el directorio de fuentes.

7. Comprender e informar sobre el sistema electoral

12 partidos políticos se disputarán las elecciones locales de 2011. La reforma política de 2003 estableció que solo los partidos que superarán el 2 por ciento de la votación en las elecciones al Congreso, tendrán derecho a la personería jurídica y por lo tanto a presentar candidatos a las elecciones locales.

- Partido Conservador Colombiano
- Partido Liberal
- Partido Social de Unidad Nacional (Partido de la U)
- Partido de Integración Nacional (PIN)
- Partido Verde
- Polo Democrático Alternativo
- Cambio Radical
- Movimiento Mira
- Autoridades Indígenas de Colombia (Aico)
- Alianza Social Indígena (ASI)
- Movimiento Afrovides
- Movimiento MIO

Se debe tener en cuenta el calendario electoral que restringe los tiempos de campaña y de publicidad de los candidatos. La campaña comienza oficialmente a finales de julio y hasta esa fecha, los candidatos no pueden utilizar ningún tipo de publicidad.

Los alcaldes y gobernadores elegidos serán quienes obtengan la mayor cantidad de votos. En el caso de los Consejos y las Asambleas se utiliza el método de la cifra repartidora para distribuir las curules. Aunque la Registraduría publica la distribución de las curules el día de las elecciones, quitándole el trabajo a los periodistas de calcular los datos con el complejo método

de la cifra repartidora, es importante entender cómo funciona:

El umbral: el primer paso del método es definir el umbral, que es la cifra mínima de votos que debe conseguir un partido para ganar una curul en un consejo o asamblea. Se calcula de la siguiente manera: se toma el total de votos válidos y se divide entre el doble de las curules en disputa. Por ejemplo si en un municipio se obtienen 100 mil votos y el consejo lo conforman 10 personas, el umbral será igual a dividir 100 mil entre 20, es decir, 5 mil votos.

Cifra repartidora: se debe construir una tabla con los partidos que disputan las curules. En esta tabla se debe dividir su votación por uno, dos, tres y así sucesivamente hasta el número de curules que tiene el consejo o la asamblea en disputa. Si se disputan 10 curules, la cifra repartidora será la décima cifra más alta de toda la tabla (ver ejemplo de la MOE). Al final, se toma la votación por partido y se divide entre esta cifra, sin tener en cuenta los decimales y este es el número de curules que obtendrá cada partido.

Listas cerradas y abiertas: lo primero que se tiene que tener en cuenta es que los partidos pueden presentar dos tipos de listas. Si la lista es abierta, cada candidato tiene un número con el que es identificado por el elector, pero no tiene ninguna utilidad a la hora de distribuir una curul. En este caso los votantes tienen que escoger el partido y opcionalmente un candidato de la lista. Los candidatos se reorganizan con los resultados de votación de mayor a menor. Así, si a un partido que se le asignan cinco curules, estas serán entregadas a los cinco candidatos más votados de la lista.

Si la lista es cerrada, los ciudadanos no votan por candidatos, sino únicamente por partido. La lista ya está establecida previamente y si un partido obtiene 5 curules, estas serán entregadas a las cinco primeras personas de la lista previamente definida.

- **Página de resultados de la Registraduría 2007**

http://www.registraduria.gov.co/reselec2007_esc/1028/x.html

En 2007 la Registraduría publicó en su portal la cifra repartidora, el umbral y la posible distribución de curules en concejos y asambleas de todos los municipios y departamentos. La Registraduría también publica una página explicando todo el proceso de distribución de curules, llamada "ABC electoral".

Voto en blanco: Si el voto en blanco gana las elecciones para acaldes o gobernadores, estas deben repetirse con nuevos candidatos. Si se presenta el caso para concejos o asambleas, se deben repetir solo si el voto en blanco supera el 50 por ciento de los votos.

Inhabilidades: Régimen para saber qué candidaturas están viciadas. Los aspirantes a ser alcalde o gobernador no pueden haber sido condenados judicialmente tener sanciones disciplinarias vigentes. Tampoco pueden haber contratado con el Estado o haber ejercido algún cargo público que ejerza autoridad política (se excluyen profesores por ejemplo) 12 meses antes de la elección. En el caso de candidatos a concejos y asambleas el plazo es de seis meses. También hay inhabilidades por tener familiares que ejerzan cargos públicos. www.fcm.org.co/fileadmin/Contenidos/txt/Inhabilidades.doc

Datos claves del proceso el día de las elecciones y personas involucradas: El día de las elecciones, los jurados que atienden las mesas de votación tienen que llenar varios formularios con la información de los electores registrados en la mesa. El formulario clave para el conteo el día de las elecciones y en el que se basa la información emitida por la Registraduría es el E14. Luego de realizar el conteo, los votos son guardados en urnas de tres llaves, llamadas triclaves.

Los claveros, son las personas escogidas para guardar estas llaves y abrir las urnas solo hasta que comience el escrutinio, es decir el conteo oficial, que comienza dos o tres días después del día de elecciones. Los únicos datos que tienen valor oficial son los arrojados por el escrutinio.

Los formularios E14 sirven como fuente para detectar posibles irregularidades, si los datos no concuerdan con los escrutados o si se encuentran votaciones atípicas o cifras enmendadas.

Resulta clave conocer quiénes son y cuáles son los vínculos políticos de los registradores locales (quienes dirigen el escrutinio y son veedores el día de elecciones), los jurados de votación y los claveros.

8. Delitos electorales

Existe una categoría dentro del código penal que reúne los delitos electorales. Es importante conocer el historial de delitos cometidos en el municipio o el departamento e identificar los momentos en que el control sobre el proceso electoral falla. Resulta de gran ayuda involucrar a la ciudadanía en redes de denuncia para hacer evidente estos delitos. Para medios radiales o televisivos se pueden manejar líneas abiertas a los votantes para que denuncien.

LAS LEYES SON PARA CUMPLIRLAS

Encuentre aquí las leyes y decretos que regulan el proceso electoral y delimitan las funciones de los funcionarios públicos a elegir en las próximas elecciones.

Código electoral

http://www.cali.gov.co/publico2/documentos/Registraduria/elecciones/Documentos/Codigo_y_normas_electorales.pdf

Vigente desde 1985. Contiene toda la reglamentación de las campañas, la delimitación de responsabilidades de los funcionarios que participan en las elecciones y las normas generales de financiación.

Régimen de incompatibilidades para candidatos a concejos municipales

En general no pueden ser candidatos quienes hayan ejercido un cargo público de autoridad civil o contratado con el Estado, seis meses antes de la elección.

Otras restricciones que se reglamentan son:

- Ley 136 de 1994 (artículo 43)

<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=329>

- Ley 821 de 2003

http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2003/ley_0821_2003.html

Régimen de incompatibilidades para candidatos a asambleas departamentales

En el caso de los candidatos a diputado, la restricción de ejercer cargos públicos de autoridad civil o de haber contratado con el Estado se extiende a 12 meses antes de la elección. Otras restricciones se reglamentan en el artículo 33 de la Ley 617 de 2000:

- Ley 617 de 2000 (artículo 33)

http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2000/ley_0617_2000.html

Régimen de incompatibilidades para candidatos a alcaldías. La Ley 617 de 2000 modificó la Ley 134 de 1994 que reglamenta las inhabilidades para ser candidatos a alcalde. La restricción de haber contratado con el Estado o haber ejercido autoridad civil es de 12 meses.

- Ley 617 de 2000 (artículo 37)

http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2000/ley_0617_2000.html

Régimen de incompatibilidades para candidatos a gobernación

La restricción de haber contratado con el Estado o haber ejercido autoridad civil es de 12 meses. Otras restricciones se reglamentan en el artículo 30 de la Ley 617 de 2000:

- Ley 617 de 200 (artículo 30)

http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2000/ley_0617_2000.html

Funciones y responsabilidades de concejales, alcaldes, diputados y gobernadores

La Constitución delimita el poder y los deberes de los mandatarios y legisladores locales en los siguientes artículos:

- Concejales: artículo 313.

- Alcaldes: artículo 315
- Diputados: artículo 300
- Gobernadores: artículo 305

Voto en blanco

Si el voto en blanco gana las elecciones para alcaldes o gobernadores, estas deben repetirse con nuevos candidatos. Si se presenta el caso para consejos o asambleas, se deben repetir solo si el voto en blanco supera el 50 por ciento de los votos.

- Parágrafo 1 del artículo 258 de la Constitución

Normatividad para la financiación de campañas

El Consejo Nacional Electoral tiene en cuenta una serie de normas para vigilar los fondos de campaña:

- Artículo 109

http://www.cne.gov.co/fondo/art_109.htm

- Acto Legislativo 01

http://www.cne.gov.co/cne/acto_01_2003.htm

- Ley 130 de 994

http://www.cne.gov.co/cne/ley_130.htm

- Decreto 2207 de 2003

http://www.cne.gov.co/fondo/dec_2207_2003.htm

- Resolución 0330 de 2007 del Consejo Nacional Electoral

http://www.cne.gov.co/docs1/res_0330_2007.doc

¿QUÉ DICEN LOS OBSERVADORES QUE SE PUEDE MEJORAR?

Los monitoreos son útiles a la hora de analizar el cubrimiento que hacen los medios de las elecciones. Es a través de esta herramienta que se hacen manifiestas las mejoras que los periodistas y sus medios pueden implementar en el manejo de la agenda durante el periodo electoral.

De qué hablaron los medios cuando se ocuparon de las elecciones de 2007

<http://moecolombia.org/descargas/Informe%20Observacion%202010.pdf>

<http://www.moe.org.co/home/doc/medios/boletin01.pdf>

Análisis del monitoreo de medios realizados por la Misión de Observación Electoral (MOE) durante las elecciones del 2010. Los temas que se incluyen son la cobertura electoral en prensa, radio y televisión; las debilidades a la hora de presentar noticias electorales; y los géneros que ameritan tener un mayor uso en el momento de presentar información de las elecciones.

Monitoreo de Medios a la Campaña 2007

<http://redalyc.uaemex.mx/pdf/860/86011529018.pdf>

Adriana Marcela Londoño y Eduardo Gutiérrez, presentan un artículo que recoge los resultados de la experiencia de monitoreo realizado por la MOE en el 2007. Adicionalmente, presentan y debaten algunas reflexiones críticas sobre el marco conceptual de la relación medios-democracia-ciudadanía, los resultados conseguidos y las perspectivas necesarias en futuros monitoreos de medios.

Medios y Elecciones en América Latina

http://www.c3fes.net/docs/elecciones_medios2009_2010.pdf

El 16 de septiembre del 2010 María Amador publicó un análisis del cubrimiento e influencia de los medios de comunicación en las pasadas elecciones presidenciales. Bajo el nombre Del Entretenimiento a la Irrelevancia, el artículo de la especialista en periodismo señala cómo las encuestas, las redes sociales y los debates estuvieron en el centro del ejercicio periodístico. La autora subraya, los problemas de dependencia y distorsión de la información causada por la excesiva publicación de encuestas y la indiferencia ciudadana hacia los debates

presidenciales.

Las elecciones de la prensa. Agenda informativa y calidad periodística (PDF)

Para las elecciones locales de 2007, Camilo Tamayo, Andrés Medina Valencia, Álvaro Sierra, José Vicente Arizmendi Correa, Juan Felipe Cardona, Arturo Guerrero Marisol Manrique y Adriana Marcela Londoño realizaron para la Corporación Medios para la Paz (Mpp) y el Centro de Solidaridad de la Federación Internacional de Periodistas (Ceso-Fip) un análisis basado en el monitoreo de 11 medios impresos de varias regiones del país. Los autores evaluaron el uso de fuentes, los temas tenidos en cuenta en la agenda y los géneros utilizados durante el periodo electoral. El monitoreo fue realizado en conjunto con el Centro de Investigación y Educación popular (Cinep).

MANUALES PARA CUBRIMIENTO ELECTORAL

La presente sección es un compendio de diferentes manuales y guías latinoamericanas para cubrir un proceso electoral. Los textos que aquí se encuentran reflejan la importancia del periodista en relación a la democracia, plantean la necesidad de garantías para la publicación de la información y señalan puntos claves para realizar un buen ejercicio de periodismo electoral.

¿Cómo cubrir elecciones?, Manual para periodistas

http://www.terra.com.co/addon/img/modelos/archivos/4d6487manualvotebien_ronderosymorenop.pdf

María Teresa Ronderos y María Fernanda Moreno ofrecen un manual para cubrir elecciones publicado en 2007. Con el objetivo de mejorar el desempeño del periodismo en el periodo electoral, la maestra de la FNPI y la editora de Conexión Colombia, formulan consejos prácticos para producir información que esté en función del ciudadano.

Un periodismo que denuncie y dé garantías

http://www.hechosdelcallejon.pnudcolombia.org/index.php?option=com_docman&task=cat_view&qid=49&Itemid=4&limitstart=25

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) publicó en 2007, en la edición 28 de la revista Hechos del Callejón, el artículo “Un periodismo que denuncie y dé garantías” que expone las siguientes ideas, como fundamentales en el cubrimiento electoral:

- Mejorar las condiciones y garantías para que el periodista pueda informar y denunciar, especialmente en las regiones.
- Sintonizar el periodismo con los ciudadanos y reducir su dependencia de la fuente
- Crear una información no desde el poder sino desde el ciudadano
- Promover el pluralismo y el debate.
- Velar por el acceso equilibrado de los candidatos a los medios de comunicación, para que la ciudadanía encuentre la información relacionada con el candidato de su interés.

Manual de formación práctica de periodistas para la cobertura de elecciones

http://portal.unesco.org/ci/en/files/28691/12433290237Manual_media_support_elections_es.pdf

Es un libro producido por International Media Support Group, Réseau Liberté y Media & Democracy Group de Canadá. El manual da algunas sugerencias a los periodistas que se encuentran en países en situación de conflicto o en transición hacia la democracia; ofrece herramientas prácticas para la radio, la televisión, la prensa e Internet; y, adicionalmente, contiene criterios para evaluar si las elecciones son libres y limpias, un plan de cobertura, consejos para la utilización de Internet y sitios web recomendados.

Código para el cubrimiento de elecciones

<http://www.fipcolombia.com/UserFiles/File/CODIGO%20PARA%20EL%20CUBRIMIENTO%20DE%20ELECCIONES.pdf>

La Federación Colombiana de Periodistas (Fecolper) presenta la segunda edición del libro que tuvo una primera versión en un taller convocado por Medios para la Paz. El texto, que es el resultado de la reflexión sobre la responsabilidad profesional en las pasadas elecciones presidenciales, establece algunas pautas éticas que se deben seguir al momento de reportar un proceso electoral.

ALGUNAS FUENTES QUE AYUDAN...

*** Misión de Observación Electoral (MOE)**

<http://www.moe.org.co/webmoe/>

Calle 54 No 10-81 piso 4, Bogotá

Línea Gratuita Nacional 018000112101

Línea Bogotá (1) 2112109

- Directora: Alejandra Barrios email: alejandra.barrios@moe.org.co

- Coord. Comunicaciones: Fabián Hernández e-mail: comunicacion@moe.org.co

-Asesoría jurídica y financiación de campañas: Nicolás Montoya email: nicolas.montoya@moe.org.co

***Consejo Nacional Electoral (CNE)**

<http://www.cne.gov.co>

Avenida Calle 26 # 51-50, Bogotá

Línea Bogotá (1)2200 800

Financiación campañas: Camilo Ceballos (1)2200800 ext. 1140

Secretaria general: Doris Molina Ruiz (1)2200800 ext. 1141

***Registraduría Nacional del Estado Civil**

<http://www.registraduria.gov.co/index.htm>

Avenida Calle 26 # 51-50, Bogotá

Línea Bogotá (1) 220 2880

Jefe de Prensa: Adriana Villegas email: prensa@registraduria.gov.co tel: (1) 220 2880 ext.

1279 Fondo de campañas: Álvaro Campos (1) 2200800 ext.1121

Director Censo Electoral: Ibáñez Holman (1) 2200850 ext. 1310

Directorio general oficinas Bogotá: http://www.registraduria.gov.co/Informacion/ofi_central.htm

Registradurías departamentales: página principal de la Registraduría, ver menú Directorio – Registradurías Colombia

***De Justicia (Académicos expertos en temas electorales constitucionales)**

<http://www.dejusticia.org>

Carrera 24 No. 34 – 61, Bogotá

Línea Bogotá (1) 6083605

Investigador constitucionalista: Javier Ravelo email: jabello@dejusticia.org

***Fundación para la Libertad de Prensa**

<http://www.flip.org.co>

Línea Bogotá (1) 400 9677 / 78

***Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo**

<http://www.pnud.org.co/sitio.shtml>

Línea Bogotá (1) 4889010

***Federación Colombiana de Municipios (FCM)**

<http://www.fcm.org.co>

Carrera 7 N. 74-56/64 Piso 18, Bogotá

Línea Bogotá (1) 5934020

***Corporación Viva la Ciudadanía (Organización aliada de la MOE en Bogotá)**

<http://www.viva.org.co>

Línea Bogotá (1) 3480790

Presidente: Pedro Santana

***Defensoría del pueblo**

<http://www.defensoria.org.co/red>

Línea nacional 018000 914814

***Congreso Visible**

<http://www.congresovisible.org>

Línea Bogotá (1) 3394949 ext: 3203

Directora: Mónica Pachón tel: (1)3394949 ext. 3806

***Dirección Nacional de Planeación (DNP)**

<http://www.dnp.gov.co/portalweb>

Calle 26 # 13 – 19, Bogotá

Línea nacional 01 8000 121221

***Ideas para la paz**

<http://www.ideaspaz.org/portal/index.php>

Calle 100 No. 8-37 Of. 305, Bogotá

Línea Bogotá (1) 218 3449

***Medios para la paz**

<http://www.mediosparalapaz.org/mpp>

Línea Bogotá (1)5306182

***Base de datos partidos políticos** (Lista con teléfonos)

<http://www.cne.gov.co/partidos/vigentes.htm>

***Periodistas**

Los colegas que cubren política en las regiones son una fuente imprescindible para obtener información relevante en época electoral. Es importante tener en cuenta cuáles son los principales medios de municipios y departamentos para contactar a los encargados de la sección política. Estos son algunos periodistas de región que han cubierto el tema electoral:

Álvaro Segura - La Patria (Manizales) tel: (6) 878 17 00

Claudia Ayolo - El Heraldo (Barranquilla) tel: (5) 3715011

Cristián Torres - Hora 20 (Bogotá) tel: (1) 3487600

Dora Cortés - La Opinión (Cúcuta) tel: (7) 5829999

Mónica Arias - La Tarde (Pereira) tel: (6) 3248500

Tadeo Martínez - Semana (Barranquilla) email: tmartinez@semana.com

** Si usted es periodista regional en Colombia, y cubre procesos electorales en su territorio, y desea ser incluido en esta base de datos, por favor, escríbanos a Cserrano@fnpi.org*